INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector **Servicios logísticos** bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto contractual es:

"SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO PARTICIPATIVAS EN EL PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027".

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

De acuerdo a lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Mínima Cuantía puesto que presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación, no supera el 10% de la MENOR CUANTÍA del Municipio de Villa del Rosario, de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.).

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Económico

PIB (Enfoque de la producción)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Ahora bien, en lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Por otra parte, respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Explotación de minas y canteras crece 2,0%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Prpreliminar

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Debido a que, el sector Catering para eventos es una subcategoría de Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios a continuación se relaciona el comportamiento en el tercer trimestre del 2023.

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 0,9%, explicado por:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,8%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 11,6%.

Tabla. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios1 Tasas de crecimiento en volumen2 Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,5	13,4	-0,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,0	4,0	-11,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**4,9**	**11,8**	**-0,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no

productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

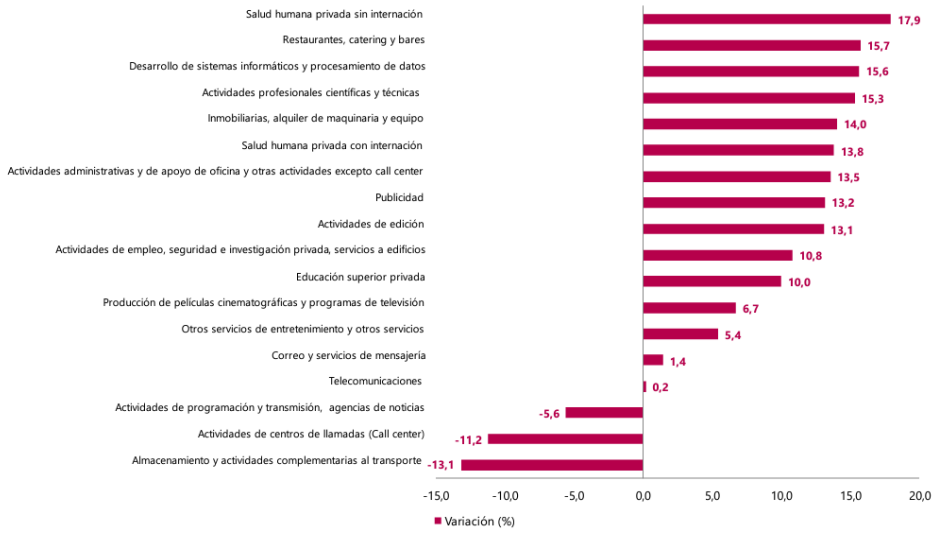
El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

En este orden de ideas, el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo al DANE, dicho sector alberga aproximadamente más del 80% de la fuerza laboral del país.

A continuación, la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo; muestra que, para el mes de noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2022.

Gráfico. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Noviembre 2023p / noviembre 2022



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

De acuerdo al gráfico anterior, se observa que las Actividades de Restaurantes, catering y bares, presentaron una variación de 15,7% en ingresos nominales con respecto del periodo inmediatamente anterior. El personal ocupado total presentó un crecimiento de 2,3% y la contribución en los salarios registraron un crecimiento de 12,1%, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	**0,92**	13,25	**8,35**

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO ENERO 2024

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 0,92% en comparación con diciembre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,92%): Transporte (1,99%), Restaurantes y hoteles (1,72%), Bebidas alcohólicas y

tabaco (1,11%), Salud (1,10%) y por último Bienes y servicios diversos (0,97%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,30%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,12%) y por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto enero 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	3,98	0,51	1,99	0,27
Restaurantes y hoteles	9,43	3,11	0,32	1,72	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,47	0,02	1,11	0,02
Salud	1,71	1,63	0,03	1,10	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,92	0,10	0,97	0,05
TOTAL	100,00	1,78	1,78	0,92	0,92
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,49	0,15	0,84	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,29	0,10	0,69	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,46	0,49	0,48	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,30	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	-0,12	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,48	0,05	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,92%), se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,80 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En enero de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,81%), combustibles para vehículos (3,88%), transporte urbano (incluye tren y metro) (2,64%), arriendo imputado (0,79%), electricidad (2,15%), arriendo efectivo (0,81%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,90%), frutas frescas (2,82%), hortalizas y legumbres frescas (5,24%) y servicio doméstico (2,40%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: huevos (-4,46%), plátanos (-4,79%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día

(sin pernoctar) (-3,46%), tomate (-4,41%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-5,50%).

Cuadro. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases enero 2024

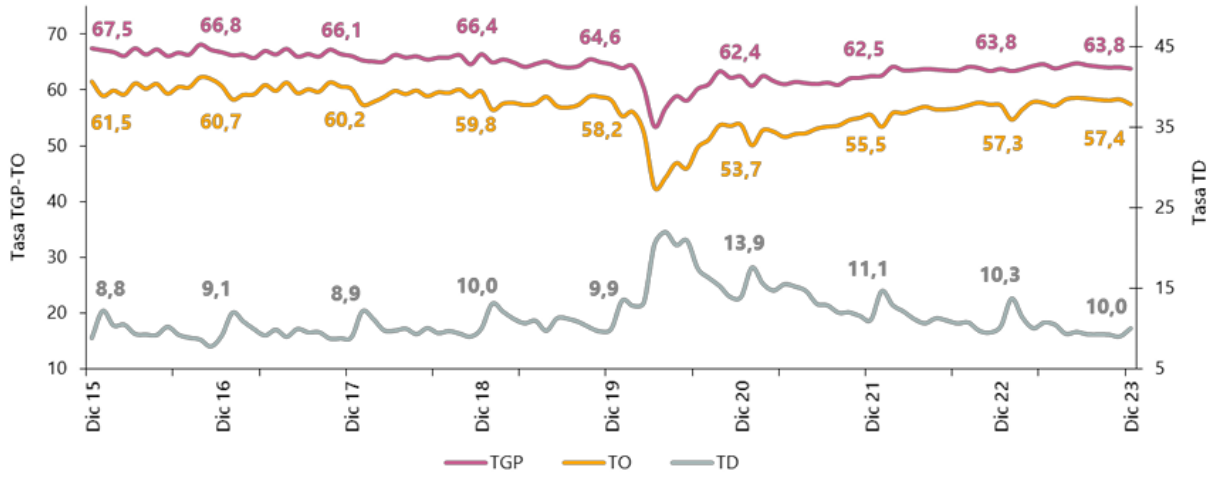
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	1,81	0,13
Combustibles para vehículos	3,88	0,13
Transporte urbano (incluye tren y metro)	2,64	0,12
Arriendo imputado	0,79	0,10
Electricidad	2,15	0,08
Arriendo efectivo	0,81	0,07
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	1,90	0,04
Frutas frescas	2,82	0,03
Hortalizas y legumbres frescas	5,24	0,03
Servicio doméstico	2,40	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

TASA DE DESEMPLEO

Para el mes de diciembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,0%, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación fue 57,4%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 10,3%, 63,8% y 57,3%, respectivamente.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional diciembre (2015 - 2023)

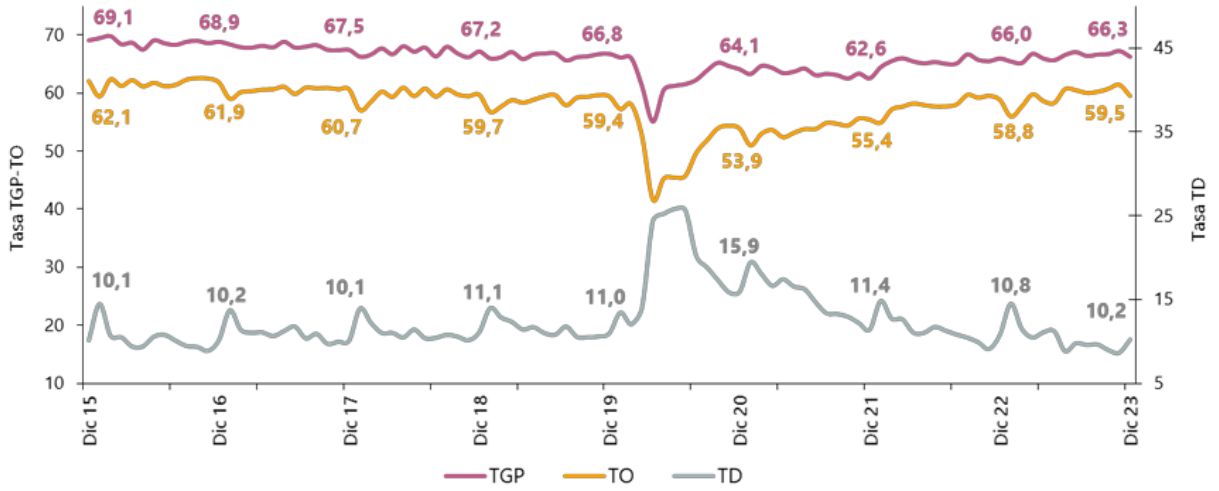


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En diciembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, la tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación fue 59,5%. En diciembre de 2022 estas tasas fueron 10,8%, 66,0% y 58,8%, respectivamente.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total 13 ciudades y áreas metropolitanas diciembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de diciembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.864 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,4 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,4 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional diciembre (2022 - 2023)

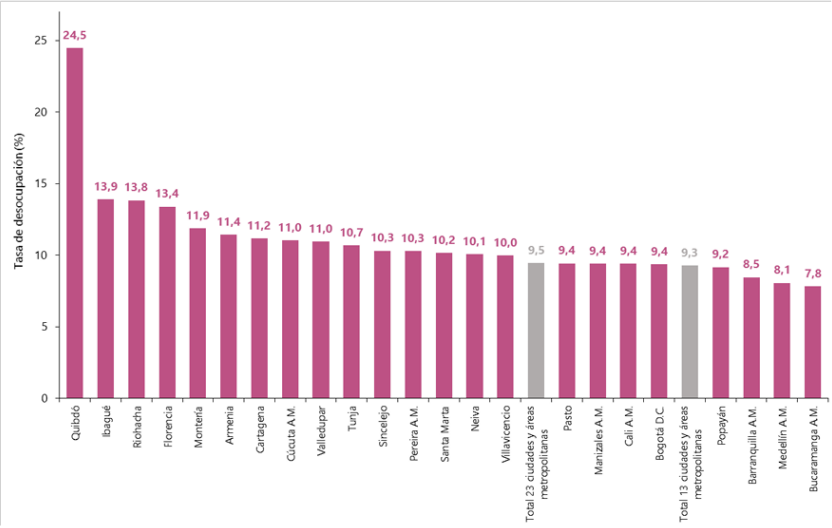
Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.468**	**22.864**	**100**	**396**	
Comercio y reparación de vehículos	3.814	4.133	18,1	319	1,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.828	1.966	8,6	138	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1.647	7,2	96	0,4
Transporte y almacenamiento	1.611	1.665	7,3	54	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	660	715	3,1	54	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.069	3.114	13,6	45	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.655	2.673	11,7	18	0,1
Actividades financieras y de seguros	438	441	1,9	3	0,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.975	1.958	8,6	-17	-0,1
Actividades inmobiliarias	269	245	1,1	-24	-0,1
Información y comunicaciones	400	333	1,5	-66	-0,3
Construcción	1.684	1.596	7,0	-88	-0,4
Industrias manufactureras	2.511	2.376	10,4	-135	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre octubre - diciembre 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,5%), Ibagué (13,9%) y Riohacha (13,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Barranquilla A.M. (8,5%), Medellín A.M. (8,1%) y Bucaramanga A.M. (7,8%).

Gráfico. Tasa de desocupación según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas octubre - diciembre 2023



Fuente: DANE, GEIH.

TASA RESPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación a otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.



Fuente: Superfinanciera

Año - Mes (aaaa -mm)	Promedio mensual	Fin de mes
2024-01	3.920,20	3.925,60

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR CATERING PARA EVENTOS

Servicio de comidas y bebidas, que proveen comidas completas o no, o bebidas listas para su consumo inmediato, ya sea en restaurantes tradicionales, restaurantes de autoservicio o restaurantes de comida para llevar, en lugares permanentes o temporales con o sin espacio para sentarse. Es factor decisivo que las comidas ofrecidas estén listas para su consumo inmediato, no el tipo de establecimiento en que se sirven.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

Los gremios y asociaciones que participan en el sector son: Asociación de Bares de Colombia (ASOBARES), Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRES), Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO).

CIFRAS TOTALES DE PRODUCCIÓN, PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS.

En 2023, la industria de reuniones en Colombia se ha revitalizado y promete un importante crecimiento. Según Migración Colombia, más de 48.600 viajeros internacionales visitaron el país en el primer trimestre de 2023 por motivo turismo MICE, 32% más que en el mismo periodo de 2022.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el sector analizado agrupa más de 52 categorías (eventos, conciertos, reuniones empresariales, turismo, entre otras) y aporta más de $15 billones a la economía del país, lo que representa cerca del 2.7 del PIB. Para el 2022, de acuerdo con el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del Dane, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación presentaron una tasa de crecimiento del 46.9 %, en términos anuales.

De acuerdo con ProColombia, Colombia es el tercer país que más realiza eventos y convenciones en América Latina y, a pesar de la afectación que tuvo el sector como consecuencia del confinamiento, se recuperó y se mantiene como un importante dinamizador de la economía nacional.

Previo a la emergencia sanitaria, según la Asociación Colombiana de Wedding & Profesionales en Eventos- ASOCOLWEP, en el país se realizaban 1.800 eventos semanales y cada uno tenía un costo aproximado entre $45 y $60 millones. Así mismo, el aporte en empleos directos e indirectos estaba cercano a las 1.8 millones de personas, entre independientes y fuerza de trabajo.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La cadena de producción y distribución es un proceso que involucra a muchas personas y etapas, desde la provisión de las materias primas hasta el momento en que llegan al consumidor final.

La cadena de distribución de un producto está formada por todas las empresas que hacen posible que llegue de origen a destino. En ella pueden encontrarse empresas de transporte, de almacén, 3PL y empresas de suministro.

La cadena de suministro, también llamada cadena de abastecimiento es una función estratégica y logística que involucra todas las operaciones que son indispensables para que un producto o mercancía llegue al cliente final.

La gestión de la cadena de suministro involucra tres fases principales:

Aprovisionamiento

Producción

Distribución o comercialización

La logística de abastecimiento es el conjunto de operaciones que componen la planificación, adquisición, transporte, distribución y almacenamiento de los elementos que componen una cadena de producción.

ASPECTO TÉCNICO

Se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada, con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la prestación de servicios logísticos. Por tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como:

Capacidad y disponibilidad técnica y financiera para el suministro de los elementos que demanda la alcaldía de Villa del Rosario, Norte de Santander.

Higiene y Seguridad Industrial, sus actividades comprenden la identificación, evaluación, análisis de riesgos ocupacionales y las recomendaciones específicas para su control, a través de la elaboración de panoramas de riesgo, visitas de inspección a las áreas de trabajo, mediciones ambientales y asesoría técnica.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ASPECTO REGULATORIO

Se identifica la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación.

➢Decreto No. 1074 de 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo".

➢ Decreto No. 2130 de 4 de noviembre de 2018, “Por el cual se modifican y adicionan normas en materia de la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades al Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015 y se dictan otras disposiciones”.

➢ Norma técnica NTS-OPC sectorial 001 2009-08-26 operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Comportamiento del gasto histórico de la Alcaldía de Villa del Rosario, Norte de Santander.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

ITEM	CODIGO UNSPC	CLASE
1	81141601	Logística

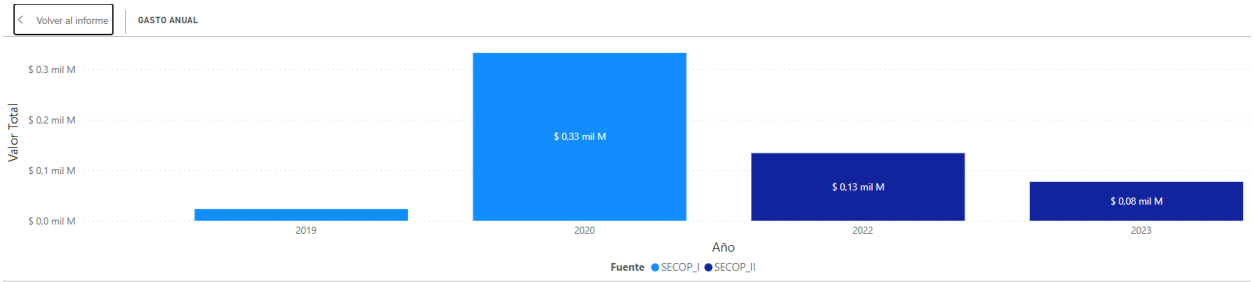
GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2023

Volver al informe | COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Año	2019			2020			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologias de fabricacion	1	$ 23.180.000	4,09%	3	$ 332.233.000	58,67%	4	$ 133.813.750	23,63%	2	$ 77.028.000	13,60%
811416 - Manejo de cadena de suministros	1	$ 23.180.000	4,09%	3	$ 332.233.000	58,67%	4	$ 133.813.750	23,63%	2	$ 77.028.000	13,60%
Total	1	$ 23.180.000	4,09%	3	$ 332.233.000	58,67%	4	$ 133.813.750	23,63%	2	$ 77.028.000	13,60%

2023			Total		
Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2	$ 77.028.000	13,60%	10	$ 566.254.750	100,00%
2	$ 77.028.000	13,60%	10	$ 566.254.750	100,00%
2	$ 77.028.000	13,60%	10	$ 566.254.750	100,00%

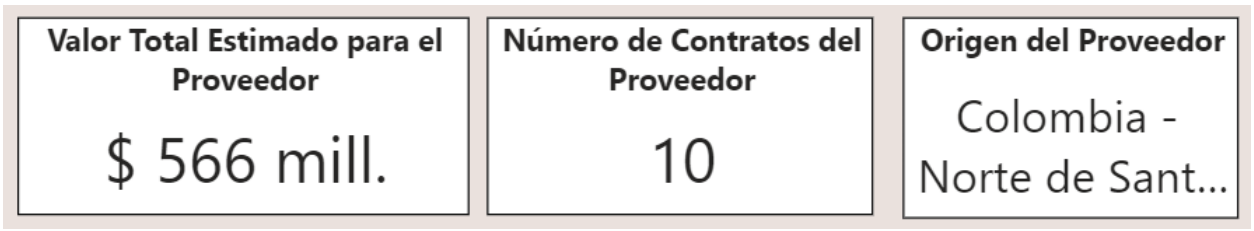
GASTO ANUAL

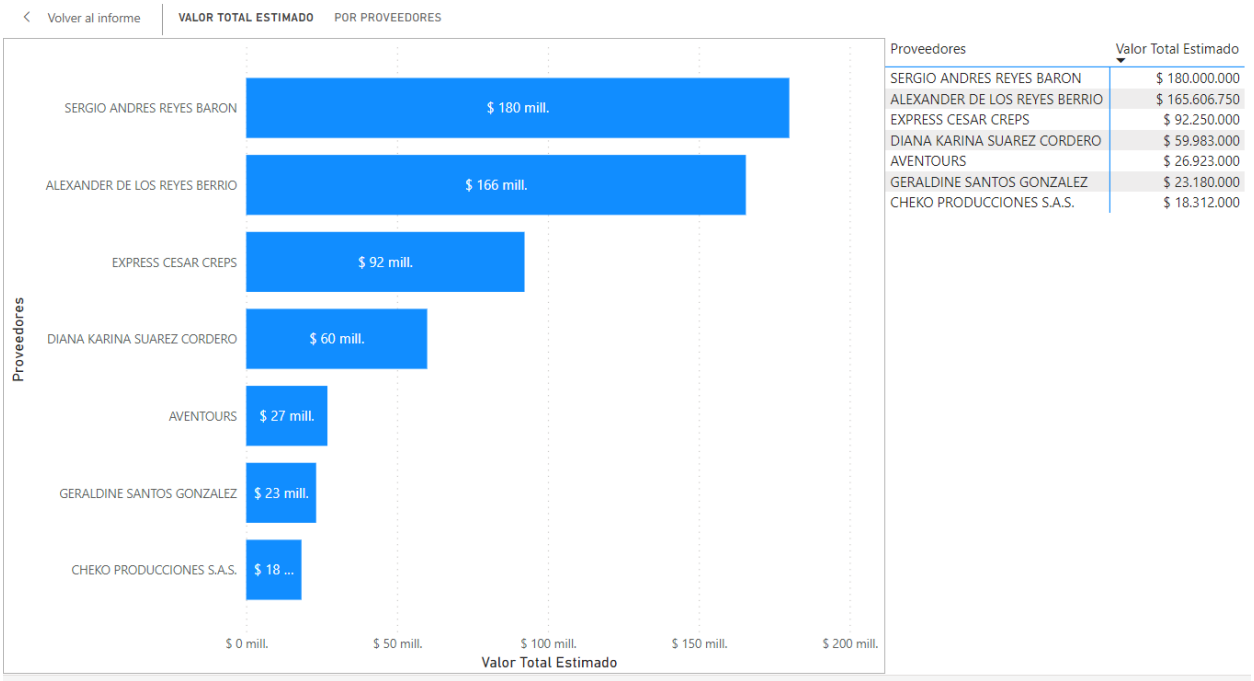


Año	SECOP_I	SECOP_II
2019	$ 23.180.000	
2020	$ 332.233.000	
2022		$ 133.813.750
2023		$ 77.028.000

De acuerdo a la información anterior, en el año 2020 fue el año donde mayor gasto hubo por un valor de $ 332.233.000,00, los cuales fueron distribuidos en 03 contratos.

PROVEEDORES



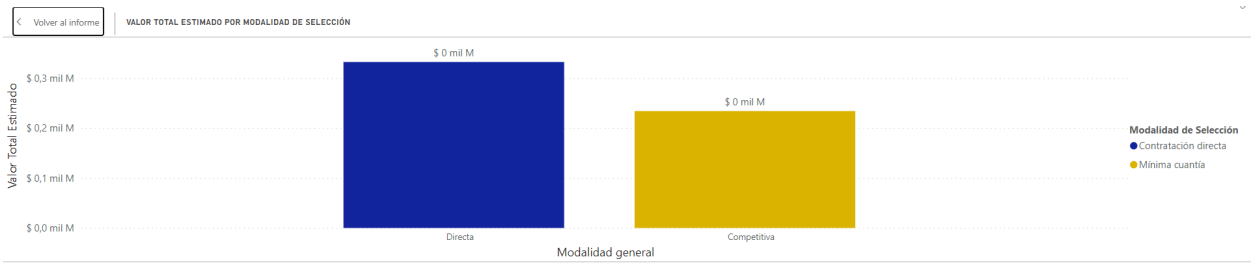


Proveedores	Valor Total Estimado
SERGIO ANDRES REYES BARON	$ 180.000.000
ALEXANDER DE LOS REYES BERRIO	$ 165.606.750
EXPRESS CESAR CREPS	$ 92.250.000
DIANA KARINA SUAREZ CORDERO	$ 59.983.000
AVENTOURS	$ 26.923.000
GERALDINE SANTOS GONZALEZ	$ 23.180.000
CHEKO PRODUCCIONES S.A.S.	$ 18.312.000

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En el segmento analizado, se observa que han participado diez contratistas de los cuales destaca el proveedor Sergio Andrés reyes Barón con un valor total contratado de $ 180.000.000,00 en un contrato adjudicado.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Modalidad general	Contratación directa	Mínima cuantía
Directa	$ 332.233.000	
Competitiva		$ 234.021.750

La modalidad de contratación en el municipio de Villa del Rosario para adjudicar contratos en el segmento analizado ha sido por contratación directa con un valor de $ 332.233.000,00.

Forma de Pago

Los pagos se hacen mediante la suscripción de actas totales o parciales, con base en los informes presentados por la supervisión del contrato, quien certificará sobre la efectiva prestación del servicio, conforme el avance de la ejecución de las actividades del servicio.

Comportamiento del gasto histórico de otras Entidades.

GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2023

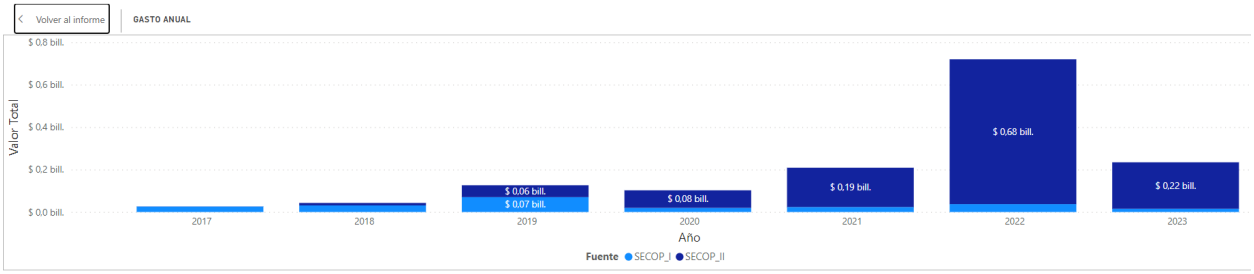
Volver al informe — COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Año	2017			2018			2019			2020		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologias de fabricacion	697	$ 26.295.284.708	1,80%	1145	$ 42.744.983.037	2,93%	1129	$ 126.066.703.715	8,63%	617	$ 102.273.189.272	7,01%
811416 - Manejo de cadena de suministros	697	$ 26.295.284.708	1,80%	1145	$ 42.744.983.037	2,93%	1129	$ 126.066.703.715	8,63%	617	$ 102.273.189.272	7,01%
Total	697	$ 26.295.284.708	1,80%	1145	$ 42.744.983.037	2,93%	1129	$ 126.066.703.715	8,63%	617	$ 102.273.189.272	7,01%

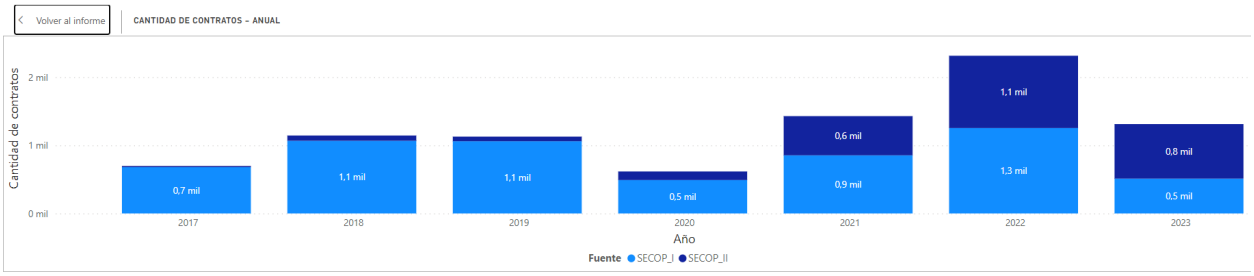
Volver al informe — COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Año	2021			2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologias de fabricacion	1430	$ 208.716.066.279	14,30%	2317	$ 719.626.355.569	49,29%	1313	$ 234.274.647.539	16,05%	8648	$ 1.459.997.230.118	100,00%
811416 - Manejo de cadena de suministros	1430	$ 208.716.066.279	14,30%	2317	$ 719.626.355.569	49,29%	1313	$ 234.274.647.539	16,05%	8648	$ 1.459.997.230.118	100,00%
Total	1430	$ 208.716.066.279	14,30%	2317	$ 719.626.355.569	49,29%	1313	$ 234.274.647.539	16,05%	8648	$ 1.459.997.230.118	100,00%

GASTO ANUAL



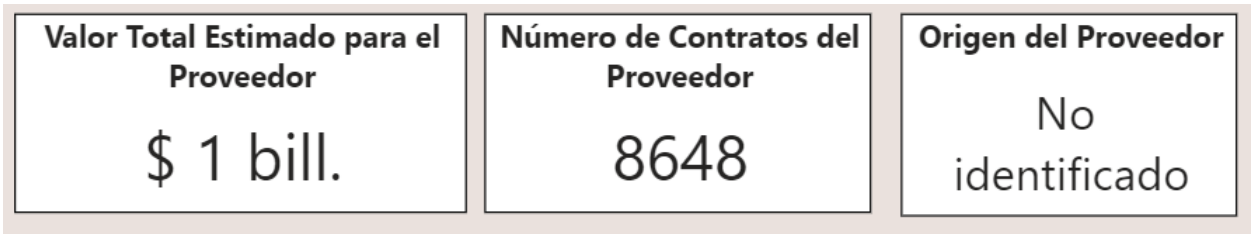
Año	SECOP_I	SECOP_II
2017	$ 25.705.470.631	$ 589.814.077
2018	$ 31.052.785.867	$ 11.692.197.170
2019	$ 70.147.690.324	$ 55.919.013.391
2020	$ 19.550.803.807	$ 82.722.385.465
2021	$ 23.533.182.813	$ 185.182.883.466
2022	$ 37.139.485.432	$ 682.486.870.137
2023	$ 15.517.032.800	$ 218.757.614.739



Año	SECOP_I	SECOP_II
2017	680	17
2018	1068	77
2019	1061	68
2020	491	126
2021	854	576
2022	1255	1062
2023	512	801

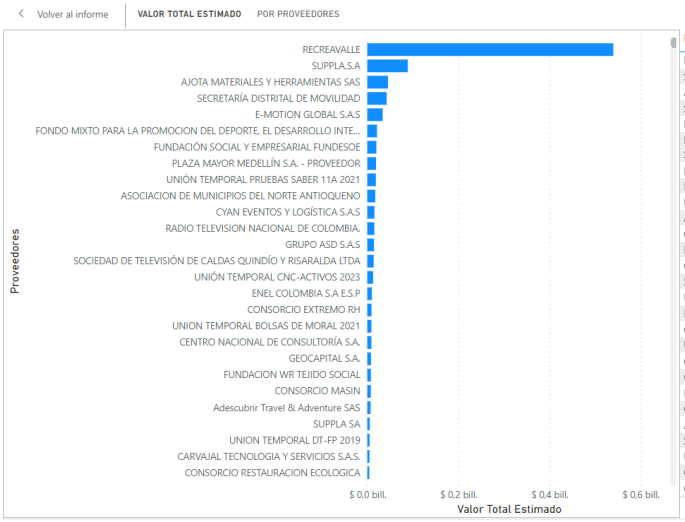
Se observa que en el año 2022 fue el año donde mayor gasto hubo por un valor de $ 719.626.355.569, los cuales fueron distribuidos en 2.317 contratos.

PROVEEDORES



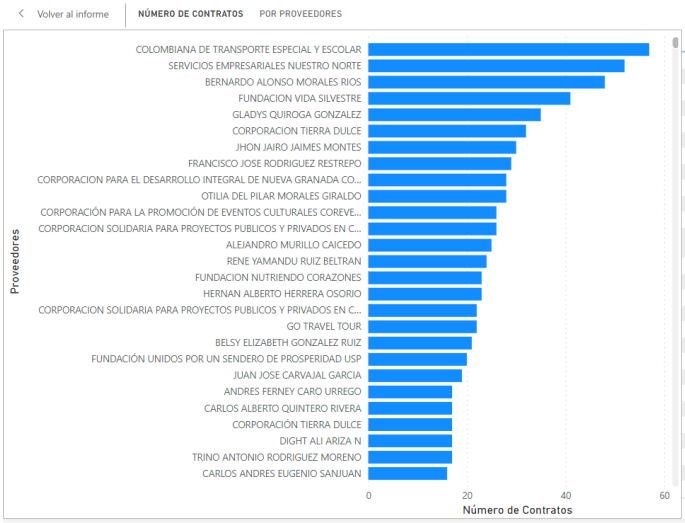
Valor estimado por proveedores

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Proveedores	Valor Total Estimado
RECREAVALLE	$ 540.152.685.000
SUPPLA.S.A	$ 89.008.383.730
AJOTA MATERIALES Y HERRAMIENTAS SAS	$ 45.422.616.720
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	$ 42.557.186.471
E-MOTION GLOBAL S.A.S	$ 33.809.119.090
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL	$ 21.356.468.613
FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL FUNDESOE	$ 20.050.908.391
PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. - PROVEEDOR	$ 19.299.560.855
UNIÓN TEMPORAL PRUEBAS SABER 11A 2021	$ 18.766.620.563
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUENO	$ 17.638.029.739
CYAN EVENTOS Y LOGÍSTICA S.A.S	$ 15.747.610.512
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA.	$ 15.578.628.011
GRUPO ASD S.A.S	$ 14.668.691.959
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS QUINDÍO Y RISARALDA LTDA	$ 14.060.140.500
UNIÓN TEMPORAL CNC-ACTIVOS 2023	$ 12.865.180.749
ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	$ 10.102.016.445
CONSORCIO EXTREMO RH	$ 9.357.575.512
UNION TEMPORAL BOLSAS DE MORAL 2021	$ 9.110.360.184
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.	$ 9.073.596.251
GEOCAPITAL S.A.	$ 8.154.060.914
FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	$ 7.927.764.944
CONSORCIO MASIN	$ 7.764.031.594
Adescubrir Travel & Adventure SAS	$ 7.242.203.339
SUPPLA SA	$ 5.478.608.826
UNION TEMPORAL DT-FP 2019	$ 5.071.288.376
CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.	$ 4.969.920.256
CONSORCIO RESTAURACION ECOLOGICA	$ 4.554.052.978

Número de contratos por proveedores

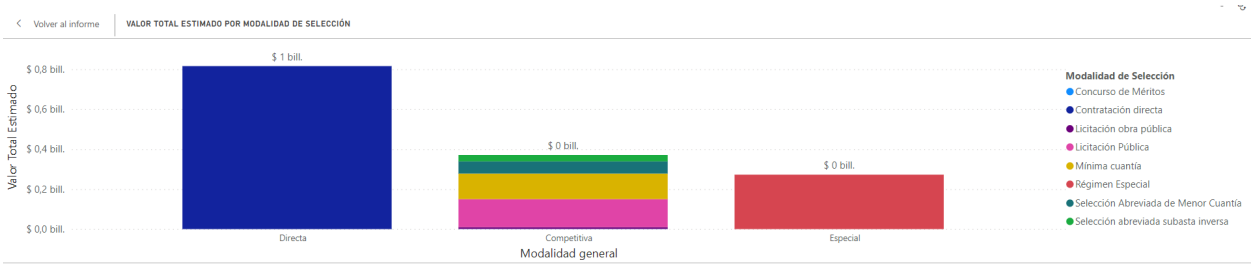


Proveedores	Número de Contratos
COLOMBIANA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y ESCOLAR	57
SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE	52
BERNARDO ALONSO MORALES RIOS	48
FUNDACION VIDA SILVESTRE	41
GLADYS QUIROGA GONZALEZ	35
CORPORACION TIERRA DULCE	32
JHON JAIRO JAIMES MONTES	30
FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ RESTREPO	29
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUEVA GRANADA CORDIGRAN	28
OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	28
CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES COREVENTOS	26
CORPORACION SOLIDARIA PARA PROYECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN COLOMBIA CORPUBLICA SOLIDARIA	26
ALEJANDRO MURILLO CAICEDO	25
RENE YAMANDU RUIZ BELTRAN	24
FUNDACION NUTRIENDO CORAZONES	23
HERNAN ALBERTO HERRERA OSORIO	23
CORPORACION SOLIDARIA PARA PROYECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN COLOMBIA	22
GO TRAVEL TOUR	22
BELSY ELIZABETH GONZALEZ RUIZ	21
FUNDACIÓN UNIDOS POR UN SENDERO DE PROSPERIDAD USP	20
JUAN JOSE CARVAJAL GARCIA	19
ANDRES FERNEY CARO URREGO	17
CARLOS ALBERTO QUINTERO RIVERA	17
CORPORACIÓN TIERRA DULCE	17
DIGHT ALI ARIZA N	17
TRINO ANTONIO RODRIGUEZ MORENO	17
CARLOS ANDRES EUGENIO SANJUAN	16

En el segmento analizado, se hace necesario mostrar solo algunos de los proveedores que han ofertado el servicio de apoyo logístico puesto que la base de datos es bastante amplia.

Se observa que el contratista Recreavalle es el que mayor valor ha contratado, no obstante, el proveedor Colombiana de Transporte Especial y Escolar es quien mayor número adjudicaciones tiene.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Modalidad general	Concurso de Méritos	Contratación directa	Licitación obra pública	Licitación Pública	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Directa		$ 816.073.362.270						
Competitiva	$ 757.755.110		$ 9.040.380.112	$ 140.390.601.067	$ 127.826.480.299		$ 61.046.790.388	$ 31.975.332.999
Especial						$ 272.578.886.350		

La modalidad de contratación de otras Entidades para adjudicar contratos en el segmento analizado ha sido principalmente por procesos de contratación directa en la con un valor de $ 816.073.362.270,00 y a nivel de procesos competitivos aparece la modalidad de Mínima cuantía por un valor total de $ 127.826.480.299,00.

Nota: La información contenida en el análisis de la demanda fue extraída del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

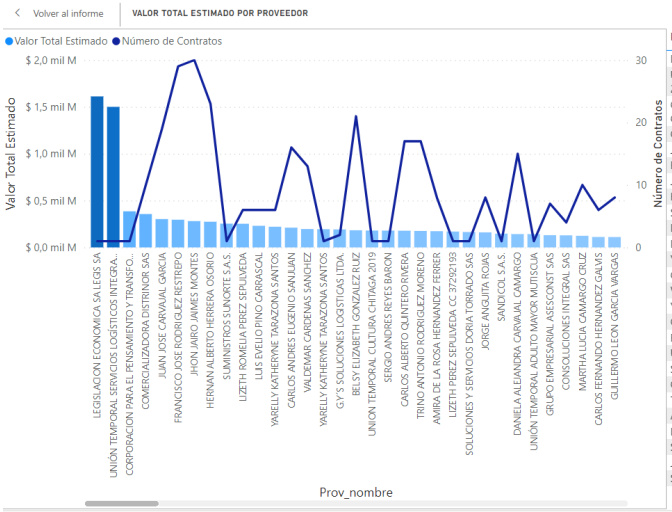
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta, se tomó como fuente de información el Modelo de Abastecimiento Estratégico con la finalidad de buscar los proveedores que han contratado el servicio del segmento en análisis.

Ahora bien, en vista de que el municipio de Villa del Rosario se encuentra dentro de Departamento de Norte de Santander, se procedió a filtrar la información dada dejando a todas las Entidades que también pertenecen a este Departamento, esto con la finalidad de conocer los posibles oferentes que puedan desarrollar de forma idónea el presente proceso contractual.

A continuación, se relaciona la información obtenida.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 14 mil M	199	639



Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
LEGISLACION ECONOMICA SA LEGIS SA	$ 1.612.057.633	1
UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES PAMPLONA 20182019	$ 1.500.671.300	1
CORPORACION PARA EL PENSAMIENTO Y TRANSFORMACION DE COLOMBIACORPENSAR	$ 385.615.849	1
COMERCIALIZADORA DISTRINOR SAS	$ 356.413.370	10
JUAN JOSE CARVAJAL GARCIA	$ 302.663.600	19
FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ RESTREPO	$ 295.872.600	29
JHON JAIRO JAIMES MONTES	$ 281.158.610	30
HERNAN ALBERTO HERRERA OSORIO	$ 274.535.390	23
SUMINISTROS SUNORTE S.A.S.	$ 253.987.138	1
LIZETH ROMELIA PEREZ SEPULVEDA	$ 252.736.670	6
LUIS EVELIO PINO CARRASCAL	$ 231.070.300	6
YARELLY KATHERYNE TARAZONA SANTOS	$ 220.952.394	6
CARLOS ANDRES EUGENIO SANJUAN	$ 210.937.834	16
VALDEMAR CARDENAS SANCHEZ	$ 196.467.583	13
YARELLY KATHERYNE TARAZONA SANTOS	$ 194.650.712	1
G.Y.S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA.	$ 192.000.000	2
BELSY ELIZABETH GONZALEZ RUIZ	$ 183.356.474	21
UNION TEMPORAL CULTURA CHITAGA 2019	$ 180.673.797	1
SERGIO ANDRES REYES BARON	$ 180.000.000	1
CARLOS ALBERTO QUINTERO RIVERA	$ 178.623.000	17
TRINO ANTONIO RODRIGUEZ MORENO	$ 176.201.829	17
AMIRA DE LA ROSA HERNANDEZ FERRER	$ 173.087.835	8
LIZETH PEREZ SEPULVEDA CC 37292193	$ 169.360.000	1
SOLUCIONES Y SERVICIOS DORIA TORRADO SAS	$ 164.348.163	1
JORGE ANGUITA ROJAS	$ 160.779.500	8
SANDICOL S.A.S.	$ 147.000.000	1

FUENTE: Modelo de Abastecimiento Estratégico

Nota: Tanto el gráfico como la tabla mostrada anteriormente están ordenadas de mayor a menor.

Para simplificar la información se tomó los proveedores más representativos, no obstante, la lista es más amplia, pero con menos incidencia en el segmento analizado.

Con la información obtenida del MAE, se tiene que, en el Departamento Norte de Santander existen dos grandes contratistas en valor adjudicado, los cuales son, Legislación económica SA Legis y UT Servicios Logísticos Integrales Pamplona 2018 2019, sin embargo, a nivel de contratos adjudicados se destacan, Jhon Jaimes Montes, Francisco Rodríguez y Hernán Herrera Osorio.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

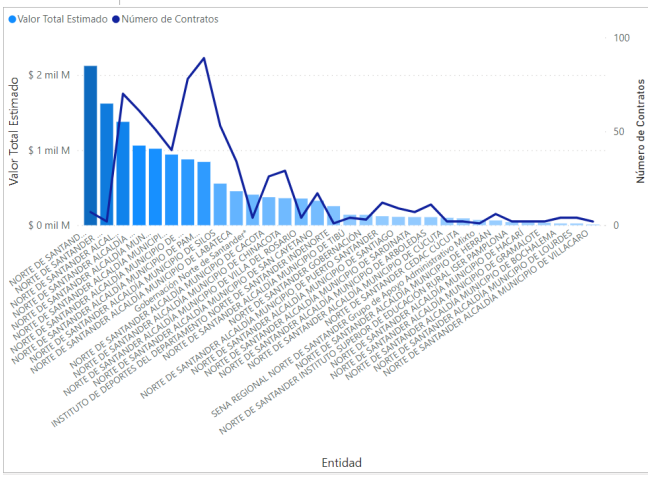


Modalidad general	Contratación directa	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Competitiva		$ 7.851.808.216		$ 1.422.162.230	$ 452.356.630
Especial			$ 3.865.013.215		
Directa	$ 569.470.369				

Se observa que la modalidad de contratación en la que más han participado los proveedores en Norte de Santander ha sido por procesos competitivos bajo la mínima cuantía cuyo valor total adjudicado es de $ 7.815.808.216,00.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VALOR TOTAL ESTIMADO POR ENTIDAD



Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
NORTE DE SANTANDER UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	$ 2.121.455.607	7
NORTE DE SANTANDER UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE CÚCUTA	$ 1.619.557.608	2
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITAGÁ	$ 1.376.650.441	70
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE MUTISCUA	$ 1.060.550.687	61
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ZULIA	$ 1.018.741.535	51
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	$ 940.958.849	40
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAGONVALIA	$ 876.367.335	78
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAMPLONITA	$ 843.079.333	89
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SILOS	$ 554.181.345	53
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABATECA	$ 452.681.870	34
Gobernación Norte de Santander*	$ 406.998.125	4
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CACOTA	$ 373.293.450	26
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 359.830.502	29
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$ 355.413.000	4
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	$ 326.190.549	17
INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INDENORTE	$ 253.987.138	1
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBÚ	$ 140.286.692	4
NORTE DE SANTANDER GOBERNACIÓN	$ 138.760.000	3
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	$ 120.033.218	12
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO	$ 111.500.000	9
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SARDINATA	$ 108.632.400	7
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	$ 107.636.583	11
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	$ 98.995.000	2
NORTE DE SANTANDER CEDAC CÚCUTA	$ 91.500.000	2
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	$ 71.376.753	1
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE HERRÁN	$ 63.491.000	6
NORTE DE SANTANDER INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER PAMPLONA	$ 41.917.250	2
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$ 37.965.000	2

La Entidad que más gasto ha realizado en el segmento analizado es la Universidad de Pamplona por valor de $ 2.121.455.607,00 distribuidos en siete contratos.

ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente objeto contractual, se establecen los precios de acuerdo con los alcances económicos determinados para el proceso contractual; tomando en cuenta valores del histórico de precios contratado anteriormente por la Entidad, así como la variación del IPC.

PRESUPUESTO

De acuerdo a la información que arrojo el estudio de precios, la Entidad estableció para el presente proceso contractual la cantidad de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00).**

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
TARIMA	TARIMA 6 x 6. ALTURA DE 1,5 MTS CON LONA DE RECUBRIEMIENTO BLANCA O NEGRA A DOS AGUAS 10 x 6.	UNIDAD	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00

MESA	ALQUILER DE SILLAS TIFANY CON COJÍN INCLUIDO. PARA USO DE MUJERES RESALTADAS Y CONMEMORADAS.	UNIDAD	40	$ 9.000,00	$ 360.000,00
SILLAS	ALQUILER DE SILLETERIA BLANCA SIN VESTIR, PLASTICA SIN BRAZOS, INCLUIDO MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTAS. LAS SILLAS DEBEN ESTAR LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO. SERAN REQUERIDAS DE MANERA PARCIAL, CONFORME LO SOLICITE LA ENTIDAD TERRITORIAL.	UNIDAD	1.000	$ 1.750,00	$ 1.750.000,00
BEBIDA – HIDRATACIÓN	AGUA EN BOTELLA PET 300 ML, MARCA RECONOCIDA	UNIDAD	1.640	$ 1.000,00	$ 1.640.000,00
PERSONAL LOGÍSTICO	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL CUBRIMIENTO DEL EVENTO	UNIDAD	5	$ 100.000,00	$ 500.000,00
ANIMACIÓN MUSICAL	AGRUPACIONES MUSICALES DE DIFERENTES GÉNEROS: ORQUESTAS DE MERENGUE, SALSA, VALLENATO, RANCHERA Y POPULAR. (3 HORAS).	SERVICIO	3	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00
REFRIGERIO	REFRIGERIO INCLUYE: - CUPCACKE PASTILLAJE - EMPACADO - DISEÑO TARJETA - TARJETA CON MENSAJE ALUSIVO A LA CONMEMORACION DÍA DE LA MUJER	UNIDAD	1.000	$ 5.500,00	$ 5.500.000,00
PENDÓN	PENDÓN ELABORADO EN LONA DE 2 MTS X 1 MTS A FULL COLOR. INCLUYE: - INSTALACIÓN EN SITIO	UNIDAD	2	$ 150.000,00	$ 300.000,00

RECONOCIMIENTOS	RECONOCIMIENTO EN PLACA DE MADERA Y LAMINA DE ALUMINIO IMPRESIÓN A FULL COLOR DE 20X30 CM CON LEYENDA ALUSIVA AL DÍA DE LA MUJER Y LOGOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y BOTON DE PIN	UNIDAD	10	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00
SONIDO	ALQUILER DE SERVICIO DE SONIDO REMASTERIZADO POR DÍA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, SET DE 10 MICRÓFONOS PROFESIONALES CON PARALES, SISTEMA DE SONIDO LÍNEA ARRAY CON 12 CABINAS DISTRIBUIDAS DE A 6 A CADA LADO ELEVADAS A 6 METROS EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO, 10 BAJOS DOBLES COMO SONIDO PA, 4 MONITORES DE PISO, 2 CABINAS JBL FULL RANGO PARA SED FILE EN TARIMA Y 2 BAJOS. SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE 14 PARLE, 4 CABEZALES MÓVILES LM 108, Y 4 CABEZALES BEAM 230 DE ILUMINACIÓN.	SERVICIO DIA 24 HORAS	1	$ 3.550.000,00	$ 3.550.000,00
TOTAL					**$ 20.000.000,00**

PERSPECTIVA DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que se deriven de la contratación, con el fin de establecer su distribución definitiva.

Se identifican dentro del presente proceso de contratación los siguientes riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato: Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe estar precedida de un análisis juicioso de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio. Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus

etapas (precontractual, contractual)., el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el periodo de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos que a continuación se mencionan, serán asumidos por la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato. Es de precisar que dicha enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, si se presenta algún riesgo o riesgos no enunciado(s), deberá seguir la regla general de que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad del servicio que genere la contratación en relación con las obligaciones a cargo del contratista	Genera incumplimientos con las actividades establecidas en el proceso contractual.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Regulatorio	Interna y Contratista	Incumplimiento en la prestación del servicio.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

3	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de personal idóneo.	Generan retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad del objeto.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
4	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Inconformidad en la mano de obra que genera conflictos y retrasos en los plazos de ejecución Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos necesarios para el trámite de los pagos. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	No realizar los debidos cálculos	Genera inadecuadas variaciones sobre los valores, cantidades y precios administrativos, operáticos, financieros y presupuestales impidiendo de tal manera de forma parcial o total con la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

6	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las Variaciones de los precios.	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Especifico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
8	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de liderazgo por parte del contratista.	Provoca la toma de decisiones inadecuadas que no permiten el desarrollo objeto contractual. Ser un líder pasivo provoca un desorden en el trabajo y suele desorientar al equipo de trabajo.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

9	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
10	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Falta de liquidez para la financiación del contrato	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

GARANTÍAS EXIGIDAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, el contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Municipio de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	DETALLE
CUMPLIMIENTO	Por el 10% del valor del contrato y vigente por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
DE CALIDAD:	Cuantía será del Diez por ciento (10%) del valor del contrato. Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más

Proyectó: Javier Castellanos / Economista.
Apoyo profesional a Sec. de Planeación.

Asunto: Análisis del sector
Motivo: Análisis del sector
Fecha firma: 01/03/2024
Correo electrónico: jcastellanos18@gmail.com
Nombre de usuario: JAVIER SIMON CASTELLANOS ROMERO
ID transacción: 8f8071a5-1c37-4cfe-97ee-ef758e16fc10